



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintiséis (26) de septiembre de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 2027

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Luz Dary Agudelo Quirós y otra
Demandado	Nación – Ministerio de Salud y otros
Radicado	N° 05001 33 33 025 2012 00080 00
Asunto	Cúmplase lo dispuesto por el superior

Conforme a lo dispuesto en el Auto Interlocutorio 115 del 05 de junio de 2013, proferido por la Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia, en cuanto se confirma el auto 148 del 27 de septiembre de 2012, proferido por este despacho, providencia en la que se dispone el rechazo de la demanda frente a los señores David Alonso y Diego Arley Holguín Agudelo; se dispone dar cumplimiento a lo ordenado por el superior y en consecuencia se continúen con el trámite de las diligencias en relación con los señores Luz Dary Agudelo Quirós y Leidy Yuliana Holguín Agudelo, esto es, proceder con la admisión y la notificación de la demanda, de lo cual se hará mediante el nuevo trámite implementado por el despacho, quedando incólume el auto 148 del 27 de septiembre de 2012, en lo demás.

Lo anterior comporta que se debe proceder con lo ordenado en la referida providencia, con la advertencia que respecto al literal d), no se dispone consignación para gastos del proceso, sino que se ordena a la parte actora que proceda inmediatamente y a través de servicio postal autorizado a **REMITIR** a las demandadas, copia de la demanda, sus anexos y de la presente providencia, allegando al Despacho copia de las constancias de envío correspondientes en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto. Una vez la parte cumpla con esta exigencia el Despacho procederá a la notificación electrónica prevista en el literal anterior.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 27 de septiembre de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario